



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 139-2019-MDCH/A**

Chilca, 02 de mayo de 2019

**EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA**

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de las celebraciones por el sexagésimo segundo aniversario de creación política del distrito de Chilca;

Que, Cristhian Pacheco Mendoza, es un destacado deportista en la disciplina de atletismo, comparte sus entrenamientos con sus estudios de Contabilidad en la Universidad Peruana Los Andes, logró muchas medallas por su sobresaliente participación en maratones a nivel nacional e internacional. Superó su propio record en la Marathon de Los Andes 2018. Logró el título Sudamericano de maratón de Buenos Aires, el mismo que le permitió clasificar a los Juegos Panamericanos 2019, por ello es meritorio efectuar un reconocimiento;

Que, es política de la gestión municipal del distrito de Chilca, distinguir y reconocer a las personalidades, instituciones públicas y privadas que con su aporte contribuyen al desarrollo del distrito de Chilca;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° y 43° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR Ciudadano Destacado** del Distrito de Chilca, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, al atleta **CRISTHIAN PACHECO MENDOZA**, en mérito a su destacada trayectoria deportiva en la disciplina del atletismo, dejando en alto el nombre del distrito de Chilca, el mismo que nos representará en los Juegos Panamericanos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
  
Luis Carlos De La Cruz Saldaña  
ALCALDE